



EXPEDIENTE N° 33218/2025

ROSARIO, 29 de octubre de 2025

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva para su consideración y posterior aprobación el Programa de Ayudante Estudiante para la Asignatura “Prácticas Pre Profesionales Supervisadas y Producción Científica I”, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, a los fines de estar en condiciones de realizar el llamado a inscripción de los estudiantes de la referida carrera que estén interesados en realizar dichas Ayudantías, para los Ciclos Lectivos 2026/2027; y

CONSIDERANDO:

QUE, se ha dado cumplimiento a los requerimientos establecidos en la resolución C.D. N° 2522/2014 “Reglamento del Programa de Ayudante Estudiante (iniciación en la formación docente específica)” de esta Facultad y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019;

QUE, el referido Programa cuenta con el conocimiento y visto bueno de Secretaría Académica;

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PROGRAMA DE AYUDANTE ESTUDIANTE** para la **Asignatura “PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES SUPERVISADAS Y PRODUCCION CIENTÍFICA I”** de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, cuyos criterios de selección interna y actividades a cumplir corren agregados a la presente resolución, de conformidad a los lineamientos establecidos mediante resolución C.D. N° 2522/2014 y su modificatoria resolución C.D N° 0323/2019.

ARTICULO 2do.- Autorizar el **LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE CUATRO (4) AYUDANTES ESTUDIANTES** para la **Asignatura “PRÁCTICAS PRE**



PROFESIONALES SUPERVISADAS Y PRODUCCION CIENTÍFICA I" de la carrera de Licenciatura en Fonoaudiología de la Escuela de Fonoaudiología de esta Casa de Estudios, para los **Ciclos Lectivos 2026-2027**, por los motivos enunciados precedentemente.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 4358/2025

FIRMADO DIGITALMENTE POR
TUAP ADRIANA E. CERRITO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FIRMADO DIGITALMENTE POR
PROF. DR. JORGE L. MOLINAS
DECANO

Los procesos de formación son muy enriquecedores para aquellos estudiantes interesados en la docencia universitaria, que permiten realizar una serie de recorridos institucionales de aproximación a la práctica educativa. Así mismo, la participación de estudiantes en el equipo docente resulta muy potente para poder reorientar objetivos, actividades y evaluaciones tomando en cuenta su punto de vista. Por todo esto, el objetivo de la ayudantía es que los estudiantes reciban formación docente y aporten una visión particular a la cátedra. Docente responsable: Ana Clara Isaias.

Los criterios de selección interna contemplaran.

1. Que el/ la estudiante haya promocionado la asignatura, contemplando la calificación final
2. Su experiencia en la actividad docente, otras ayudantías
3. Si ha realizado cursos, jornadas y capacitaciones
4. La participación en extensión o investigación
5. Otras actividades agrupaciones políticas, religiosa, de la sociedad civil, etc.
6. La entrevista personal

Las actividades a cumplir (según el artículo 6) son:

- Asistir y colaborar en las clases prácticas
- Participar en las reuniones de cátedra
- Colaborar en un trabajo específico de investigación
- Participar de seminarios y otras actividades que organice la asignatura

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Ana Clara Isaias

Prof Titular PPSyPC1

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Clara Isaias".

Hoja de firmas